

1946 - 2016

EXP-UNC: 0032174/2016

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Introducción a la Historia, elevada por la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Junio de 2016, aprobó por unanimidad y sobre tablas, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de HISTORIA**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso, destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Profesor Asistente Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	SOTA, Eduardo María. HARRINGTON, Claudia. RECALDE, Ma. Andrea. Egr. ELIZONDO BARRIOS, Raquel. Est. BOSIO, Anabela.
		Suplentes GORDILLO, Mónica. BUFFA, Diego Marcelo. SALAZAR, Julián. Egr. NARCISI, Ayelén. Est. SEARA, Facundo Santiago.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0032174/2016


**ARTÍCULO 3º.-** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **01 de Septiembre de 2016** y el **13 de Septiembre de 2016**, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, a excepción del día **13 de Septiembre de 2016**, en que el horario será entre las 8:30 y las 10:30 horas.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN N°: 268**

RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades